

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24055** DRAGAPOR, S.A.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 126/2003, dimanante de autos núm. 49/02, a instancia de Carmen Domínguez Muñoz, Elena Sánchez Domínguez, Antonio Sánchez Domínguez y Rosario Sánchez Domínguez contra Dragapor, S.A., en la que con esta fecha se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Dragapor, S.A., con CIF A-15157761, en situación de Insolvencia por importe de 50.587,45 euros de principal, más la cantidad de 10.117,49 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 1 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100053245-1